



**CENUR
NORESTE**



**Facultad de
Enfermería**



**UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**

Universidad de la República
Facultad de Enfermería
Cátedra de Administración
Cenur, Udelar, sede Rivera

TRABAJO FINAL DE GRADO

Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y dos privadas de la ciudad de Rivera

Autoras:

Br: Acosta Debora CI:4.559.075-3

Br: Ferreira Mónica CI: 5.055.281-5

Br: Machado Mariana CI: 4.708.371-0

Br: Moreira Laura CI: 5.141.289-0

Br: Saldaña Catherin CI: 5.110.844-7

Tutora: Lic Enf Esp Ana de Mello

CoTutora: Lic Enf Esp Mailen Silva

Rivera, noviembre 2025

Tabla de contenido

1 Introducción	4
1.1 Pregunta problema	5
1.2 Antecedentes	6
1.3 Justificación	8
1.4 Marco Conceptual	9
2 Objetivos	14
2.1 Objetivo General	14
2.2 Objetivos Específicos.	14
3 Diseño Metodológico	15
3.1 Población	15
3.2 Criterios de inclusión	15
3.3 Criterios de exclusión	15
3.4 Muestra y muestreo	16
3.5 Recolección de datos	16
3.6 Instrumento:	17
3.7 Secciones del Cuestionario	17
3.8 Operacionalización de variables	19
3.9 Análisis de datos	24
4 Consideraciones Éticas	25
4.1 Aprobación MSP:	25
4.2 Consentimiento Informado:	25
4.3 Protección de Datos:	25
4.4 Envío al comité de Ética de la Facultad de enfermería	26
4.5 Principios éticos fundamentales	26
4.6 Aspectos clave en la práctica	26
5 Referencias Bibliográficas	28
6 Anexos	31
6.1 Anexo 1: Cronograma de actividades	31
6.2 Anexo 2: Tabla de presupuesto	31
6.3 Anexo 3: Consentimiento Informado	32
6.4 Anexo 4: Cuestionario	34
6.5 Anexo 5: Solicitud a las instituciones participantes de la investigación.	41

Lista de Abreviatura

- Atención Primaria en Salud (APS)
- Administración de los Servicios de salud del estado (ASSE)
- Centro Universitario Regional Norte (CENUR)
- . Ministerio de Salud Pública (MSP)
- . -Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- . -Red de Atención Primaria (RAP)
- FEPREMI Federación de prestadores médicos del Interior.
- Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Real Academia Española RAE (RAE)

1 Introducción

El presente protocolo, ha sido elaborado por cinco estudiantes que se encuentran cursando la carrera Licenciatura en Enfermería, generación 2020, plan 2016, en el Centro Universitario de Rivera, perteneciente a la Universidad de la República.

La investigación se enmarca dentro del enfoque cuantitativo, ya que busca medir, describir y analizar datos numéricos obtenidos de una población determinada.

El objetivo general es identificar si existen limitaciones para que los Licenciados en Enfermería de una institución de salud pública y dos privadas accedan a posgrados.

La elección de este tema surge de la necesidad de comprender si hay factores que obstaculicen el desarrollo profesional de los licenciados en enfermería, en un contexto donde la formación continua se ha convertido en un requisito indispensable para garantizar una atención segura, actualizada y de calidad. La constante evolución del conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la salud exige que los profesionales mantengan una actualización permanente para responder a las demandas del sistema sanitario y de la sociedad.

Este estudio resulta relevante porque permite visibilizar una realidad poco explorada en el ámbito local, aportando información para la planificación de estrategias institucionales y educativas que promuevan la equidad en el acceso a la formación continua. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del rol profesional de enfermería y al desarrollo sostenible del sistema de salud, en beneficio tanto de los profesionales como de la comunidad a la que brindan cuidados.

1.1 Pregunta problema

¿Existen limitaciones que dificultan el acceso de los Licenciados en Enfermería de una institución de salud pública y dos privadas a posgrados?

¿Cuáles son las limitaciones de los licenciados en enfermería de una institución pública y dos privadas en acceder a posgrados ?

Titulación

Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y dos privadas de la ciudad de Rivera.

1.2 Antecedentes

Para la elaboración del presente protocolo se realizó una búsqueda bibliográfica sistemática en portales académicos como *Dialnet*, *SciELO* y *Colibrí*, utilizando los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

Las palabras clave empleadas fueron: *formación continua*, *capacitación*, *licenciado en enfermería*, *personal de salud*, *desarrollo profesional* y *limitaciones en la formación continua*.

Como criterios de inclusión se consideraron artículos publicados en los últimos cinco años, en idioma español o inglés, relacionados con la temática de investigación. De acuerdo con estos criterios, se seleccionaron cuatro estudios correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024, sin repetición de autores.

El primer antecedente identificado fue el estudio “La importancia de la educación continua para el desarrollo profesional de las enfermeras” de Jiménez Cruz (2022), que resalta la relevancia de la formación continua como herramienta de desarrollo profesional, vinculando la educación permanente con el desempeño y la satisfacción laboral. Este trabajo aporta evidencia empírica sobre la relación positiva entre la formación continua y la calidad de la atención en salud.

El segundo antecedente corresponde al artículo “Desafíos y oportunidades para la formación continua del profesorado en Uruguay” de Mels (2023), cuyo objetivo es analizar las oportunidades y obstáculos que enfrenta el personal docente uruguayo en su proceso de actualización profesional. Aunque no se enfoca exclusivamente en enfermería, ofrece evidencia nacional reciente sobre las barreras institucionales y personales que también afectan al personal de salud.

El tercer antecedente es el estudio “Factores que influyen en la participación en la formación continua de los enfermeros y licenciados del Hospital Bouquet Roldán” del autor Barrera (2023), realizado en Argentina. A través de cuestionarios, analiza los factores

personales, laborales e institucionales que condicionan la participación en programas de capacitación, aportando datos empíricos sobre las principales barreras percibidas.

Finalmente, el artículo “Motivation for continuing education in nursing”, publicado en 2024 por Tsirigoti, León-Mantero y Jiménez-Fanjul, presenta un estudio realizado en Grecia con una muestra de 154 enfermeros. Su objetivo fue analizar las motivaciones y variables demográficas asociadas a la participación en programas de educación continua.

En conjunto, estos antecedentes refuerzan la importancia de la formación continua en enfermería, evidenciando su impacto positivo en el desarrollo profesional, la satisfacción laboral y la calidad de la atención en salud, así como la necesidad de abordar las limitaciones personales e institucionales que dificultan su acceso.

1.3 Justificación

Según la Organización Panamericana de la Salud, (OPS,1995), la formación continua del personal de salud es esencial en un contexto donde los avances tecnológicos, las nuevas prácticas clínicas y la evolución de las normativas sanitarias requieren que los profesionales se mantengan actualizados. La calidad de la atención en salud está directamente relacionada con el conocimiento y las competencias del personal, lo que impacta en los resultados clínicos y la satisfacción de los pacientes. En muchos países, incluidos los de América Latina, la formación continua enfrenta desafíos significativos, como la falta de recursos, la limitada disponibilidad de programas adecuados y la resistencia al cambio por parte del personal.

Identificar y analizar estos factores es crucial para diseñar estrategias efectivas que promuevan el desarrollo profesional continuo.

Este estudio busca contribuir al entendimiento de cómo la formación continua puede ser optimizada para el personal de salud, lo que no solo mejorará su desempeño y competencias, sino que también beneficiará a los pacientes y al sistema de salud en su conjunto. Al abordar esta problemática, se espera ofrecer recomendaciones prácticas que ayuden a las instituciones de salud a implementar programas de formación más accesibles y pertinentes, fortaleciendo así la capacidad de respuesta del sector sanitario ante los retos actuales y futuros.

La actualización profesional constante es fundamental para que los licenciados en enfermería mantengan competencias clínicas, éticas y científicas adecuadas, lo que repercute directamente en la calidad del cuidado brindado a los pacientes.

1.4 Marco Conceptual

La formación continua es la que sigue un profesional después de finalizar su formación básica (o cualquier formación de especialización) con el fin de mantener y/o mejorar su competencia profesional” (Organización Mundial de la Salud, OMS, 1970). Sin embargo, diversos estudios internacionales (Giménez, 2022; Ceballos et al., 2020; Tsigoti et al., 2024) evidencian que la participación en instancias formativas puede verse limitada por factores personales, institucionales y contextuales que afectan el acceso equitativo al desarrollo profesional continuo.

Limitaciones de una investigación son aspectos o condiciones que se identifican como posibles obstáculos para alcanzar los objetivos de una investigación. Tales limitaciones restringen o condicionan la validez, aplicabilidad y generalización de los resultados de un estudio o investigación.

Limitaciones para la formación continua

De acuerdo con la Real Academia Española (RAE, 2024), las limitaciones se entienden como los factores que restringen o dificultan la realización de determinadas acciones o procesos, el término “limitación” hace referencia a la acción y efecto de limitar o restringir algo. En el ámbito de la salud, según la (OMS, 1995). Se reconoce que los obstáculos presentes en la formación del personal sanitario constituyen un desafío estructural que repercute en la calidad, equidad y eficiencia de los servicios.

En el contexto latinoamericano, los estudios revelan que las limitaciones para la formación continua del personal de enfermería se asocian a factores estructurales, laborales y económicos.

En Argentina, Barbiani, et al, (2025) identifican que una de las principales dificultades es la ausencia de oferta formativa dentro de los lugares de trabajo, lo que obliga a los profesionales a destinar tiempo adicional y afrontar desplazamientos, generando incompatibilidad entre las jornadas laborales y las actividades académicas.

En Uruguay, Ferreira et al. (2023) señalan como limitaciones la insuficiencia de recursos financieros, la falta de políticas institucionales sostenidas y la escasa visibilidad del rol de enfermería dentro de las políticas públicas, lo que repercute en la disponibilidad de oportunidades de capacitación y en la continuidad de los procesos de actualización.

Fernández (2023) en su análisis sobre la formación de enfermería en Argentina, advierte que las políticas estatales insuficientes, la carencia de reconocimiento profesional y las restricciones presupuestarias generan desigualdades en el acceso a la educación superior y a los programas de desarrollo profesional.

Diversos autores, Barbiani et al., 2025; Fernández, 2023; Ferreira et al., 2023; OMS, 1995, proponen clasificar las limitaciones en la formación continua en diferentes dimensiones interrelacionadas:

Barreras institucionales

Comprenden la ausencia de oferta de capacitación dentro de los servicios de salud, la falta de apoyo por parte de las autoridades, la escasa flexibilidad horaria, la carencia de incentivos laborales y la inexistencia de reconocimiento formal de los procesos formativos.

Barreras personales

Incluyen las responsabilidades familiares, la falta de tiempo disponible, la sobrecarga laboral, la desmotivación y el desgaste profesional, factores que interfieren en la posibilidad de participar activamente en instancias educativas.

Barreras económicas

Se relacionan con los costos directos, como matrículas, materiales y transporte y los costos indirectos como la pérdida de horas laborales o el tiempo no remunerado que dificultan la asistencia a cursos o programas de posgrado.

Barreras tecnológicas

Hacen referencia a la limitada disponibilidad de recursos digitales, deficiencias en conectividad o carencias en las competencias informáticas necesarias para participar en modalidades virtuales de formación, especialmente en zonas rurales o con baja infraestructura tecnológicas

En Uruguay (incluyendo el Departamento de Rivera)

En Uruguay, el proceso de formación continua para enfermeros está regulado por las políticas del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública (MSP). Si bien no existe un programa específico solo para los enfermeros en cuanto a formación continua, hay marcos generales y organismos que fomentan y regulan esta educación.

1. Ley de Ejercicio de la Enfermería Ley N° 18.815 (2011): Esta ley establece la formación y los requisitos para el ejercicio profesional de la enfermería en Uruguay.
2. Educación y actualización constante: En Uruguay, los enfermeros pueden acceder a formación continua a través de programas de educación universitaria en universidades como la Universidad de la República (Udelar) y otras instituciones de educación superior. También se realizan cursos y talleres organizados por el Ministerio de Salud Pública, la Cámara de Enfermería del Uruguay y otros organismos profesionales.
3. Escuelas y Centros de Formación: Los enfermeros también pueden participar en programas de actualización organizados por escuelas de salud y asociaciones profesionales, tanto a nivel nacional como regional. Estos programas incluyen cursos de actualización sobre nuevas técnicas, normativas, y el uso de tecnologías de la salud.

4. Regulación y control: El Colegio de Enfermería del Uruguay es un organismo clave en el control y regulación de la formación continua de los profesionales de la salud, asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

5. Iniciativas específicas en Rivera: Si bien el enfoque de formación continua es general en todo el país, en Rivera, como en otros departamentos, se llevan a cabo actividades y programas específicos a través de hospitales regionales y servicios de salud que incluyen talleres, conferencias, y capacitaciones dentro del sistema público de salud o en colaboración con universidades.

6. Plataformas de aprendizaje digital: En los últimos años, se ha promovido el uso de plataformas de aprendizaje en línea y otros recursos digitales para asegurar que los enfermeros de todo el país, incluidos aquellos de Rivera, puedan acceder a oportunidades educativas, a pesar de las distancias o limitaciones geográficas.

La OMS aboga por la formación continua de los enfermeros como parte de la estrategia global para mejorar la salud y los servicios de atención médica. En Uruguay, este proceso se realiza a través de diversas instituciones, programas de actualización profesional y legislación que facilita el acceso a la educación constante, con una tendencia creciente hacia el uso de tecnologías digitales para llegar a todas las regiones, incluyendo Rivera.

Personal de Salud: Conjunto de personas que se dedican a la prestación de servicios de salud, ya sea como empleados de instituciones o como practicantes individuales.

Licenciado En Enfermería: Es un miembro esencial del equipo de servicios de salud, prestando atención a individuos, familias, y comunidad en todas las etapas del ciclo de vida, en los aspectos relacionados con la prevención de enfermedades, la promoción de la salud,

la recuperación y la rehabilitación, con un enfoque holístico e interdisciplinario, con el fin de contribuir a un mayor bienestar de la población.

Habilidades: Conjunto de capacidades, competencias, atributos, talentos, y en algunos casos conocimientos, que caracterizan a las personas.

Desarrollo profesional: Proceso de crecimiento continuo y autodirigido que permite a las personas mejorar sus habilidades, conocimientos y competencias laborales.

Capacitación: Consiste en una serie de actividades planeadas y basadas en las necesidades de la empresa que se orientan hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y aptitudes de los empleados que les permitan desarrollar sus actividades de manera eficiente.

Posgrados: Programa académico que se ofrece después de la obtención de una licenciatura o grado universitario y que tiene como objetivo profundizar en una disciplina o área específica de conocimiento.

Escala Likert: según Hernández Sampieri et al, es un conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción en tres, cinco o siete categorías

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

- Identificar si existen limitaciones para que los Licenciados en Enfermería de una institución de salud pública y dos privadas accedan a posgrados.

2.2 Objetivos Específicos.

1. Caracterizar a los licenciados en Enfermería que participarán en la investigación.
2. Determinar si existen limitaciones para que los Licenciados en Enfermería accedan a posgrados.
3. Describir las limitaciones existentes agrupándolas en personales, institucionales, económicas y tecnológicas.

3 Diseño Metodológico

El presente estudio adopta un diseño metodológico cuantitativo, descriptivo y de corte transversal. Este diseño permite recolectar y analizar datos en un único momento, con el propósito de describir las características y el comportamiento de las variables relacionadas con las limitaciones que enfrentan los licenciados en enfermería para acceder a estudios de posgrado. A través de un enfoque cuantitativo se busca obtener información objetiva y verificable, basada en la medición numérica y el análisis estadístico, lo que posibilita identificar tendencias y relaciones entre las variables estudiadas. El carácter descriptivo del diseño permite especificar las propiedades y características de la población en estudio, sin manipular las variables ni establecer relaciones causales, mientras que su naturaleza transversal facilita observar la situación en un periodo determinado, reflejando una visión actual del fenómeno analizado.

3.1 Población

La población está compuesta por todos los licenciados en enfermería de la institución pública y privadas que hayan accedido o intentado acceder a posgrados.

3.2 Criterios de inclusión

- Licenciados/as en enfermería que desempeñen la función en las instituciones seleccionadas en la ciudad de Rivera.

3.3 Criterios de exclusión

- Licenciados/as en enfermería en situación de licencia prolongada (médica, maternidad, sin goce de sueldo, etc.).

3.4 Muestra y muestreo

La muestra se seleccionará mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se incluirán aquellos licenciados que se encuentren disponibles y acepten participar voluntariamente en la investigación. Este tipo de muestreo resulta adecuado cuando se busca acceder a una población específica y obtener información directa de los profesionales que reúnen las características requeridas para el estudio.

3.5 Recolección de datos

En primer lugar, se enviará una solicitud de autorización a las instituciones correspondientes con el propósito de obtener el permiso formal para llevar a cabo la investigación.

Una vez obtenida la autorización institucional, se remitirá a cada profesional participante un consentimiento informado, en el cual se detallarán los objetivos del estudio, los procedimientos a seguir, la voluntariedad de la participación y las garantías de confidencialidad.

Después de que los consentimientos informados sean firmados, se procederá a la aplicación del cuestionario a cada uno de los participantes. Dichos cuestionarios serán entregados de manera presencial a los licenciados, con el fin de garantizar una adecuada comprensión de los ítems y brindar apoyo inmediato en caso de que surjan dudas durante su llenado. Una vez que los participantes hayan completado los cuestionarios, estos serán recogidos en el mismo momento.

Este instrumento constituirá el medio principal para la recolección de datos, permitiendo obtener información precisa y pertinente en relación con los objetivos de la investigación.

Una vez completada la aplicación de los cuestionarios, se realizará la cuantificación, organización y análisis de los datos obtenidos. Los resultados serán representados de manera gráfica y descriptiva, con el fin de facilitar su interpretación y la posterior elaboración de conclusiones fundamentadas.

Durante todas las etapas del proceso investigativo se observarán rigurosamente las consideraciones éticas pertinentes, asegurando el respeto, la confidencialidad y la integridad de los participantes, conforme a los principios y valores que rigen la práctica científica y profesional.

3.6 Instrumento:

Se utilizará un cuestionario cerrado, elaborado para esta investigación, con el objetivo de obtener información precisa y estructurada sobre las variables de interés. El cuestionario consta de tres partes principales (ver anexo 3), integradas por preguntas de opción múltiple.

Cuestionario Estructurado:

El instrumento principal de recolección de datos será un cuestionario estructurado y autoadministrado, compuesto por preguntas cerradas y de respuesta categórica. Su propósito es identificar las condiciones, percepciones y factores que influyen en el acceso y la participación en procesos de formación continua por parte del personal de salud. (Ver anexo 3).

El cuestionario está conformado por tres partes principales, que abarcan aspectos sociodemográficos, laborales, institucionales y personales vinculados a la formación continua.

3.7 Secciones del Cuestionario

1. Datos sociodemográficos: Esta sección describe el perfil integral de los participantes considerando variables personales, sociales y profesionales. Incluye información sobre sexo, edad, estado civil, nivel educativo, años de experiencia laboral, tipo de institución en la que trabaja (pública, privada o ambas), área o departamento de desempeño, cantidad de turnos diarios, presencia de personas a cargo y contexto socioeconómico general. Estos datos permiten contextualizar las respuestas y analizar de

manera más completa las posibles relaciones entre las características individuales, sociales y laborales de los participantes y sus oportunidades de formación continua.

2. Acceso y condiciones de formación continua: Esta sección explora las limitaciones y condiciones institucionales y personales que influyen en la participación en actividades de capacitación. Contiene preguntas referidas a la existencia de barreras laborales (como carga horaria, múltiples empleos o falta de apoyo institucional), familiares o económicas; la modalidad de las capacitaciones realizadas (presencial, virtual o mixta); y las facilidades otorgadas por las instituciones para asistir a dichas instancias. También indaga sobre la frecuencia de participación en capacitaciones, los principales obstáculos percibidos y las oportunidades de formación ofrecidas en el contexto laboral.

3. Factores personales y motivacionales: En esta sección se indaga sobre la percepción y valoración de la formación continua, así como sobre los motivos que impulsan o desincentivan la participación en instancias de actualización profesional. Incluye ítems que evalúan la importancia atribuida a la formación continua, las motivaciones principales para capacitarse (actualización, superación personal, mejora salarial o requisito institucional) y la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en la práctica laboral. Además, se aborda la percepción sobre el reconocimiento institucional de la formación y las intenciones futuras de continuar capacitándose.

Validez y Confiabilidad: El cuestionario será sometido a una prueba piloto con un grupo reducido de profesionales que cumplan los criterios de inclusión, con el fin de verificar la claridad, pertinencia y comprensión de los ítems. A partir de los resultados de dicha prueba, se realizarán los ajustes necesarios para garantizar la validez del contenido y mejorar la confiabilidad del instrumento.

3.8 Operacionalización de variables

Las variables seleccionadas para el presente estudio fueron definidas en función del objetivo general de analizar los factores que influyen en la formación continua de los licenciados en Enfermería. Cada una de ellas responde a dimensiones personales, institucionales y tecnológicas que inciden directa o indirectamente en la participación, motivación y percepción de los profesionales respecto a los posgrados.

Variable	Tipo de variable	Definición conceptual	Definición operacional	Indicadores
Edad	Cuantitativa ordinal Independiente	Tiempo que ha vivido una persona (RAE, 2024).	Se medirá mediante rangos de edad.	1) 25–30 años 2) 30–35 años 3) 35–40 años 4) 40–45 años 5) 45–50 años 6) 50 años o más
Sexo	Cualitativa nominal Independiente	Condición orgánica masculina o femenina (RAE, 2024).	Se medirá mediante una pregunta cerrada en el cuestionario.	1) Masculino 2) Femenino
Estado civil	Cualitativa nominal Independiente	Situación jurídica respecto al matrimonio o unión (RAE, 2024).	Se medirá mediante una pregunta cerrada.	1) Soltero(a) 2) Casado(a) 3) Divorciado(a) 4) Viudo(a) 5) Unión libre
Años de experiencia laboral	Cuantitativa ordinal Independiente	Tiempo acumulado en que una persona ha desempeñado actividades profesionales.	Se medirá en años completos de trabajo remunerado como Lic. en Enfermería.	1) 5–10 años 2) 10–15 años 3) 15–20 años 4) 20–25 años 5) 25 o más años
Institución donde trabaja	Cualitativa nominal Independiente	Organismo en el que el participante desempeña su labor profesional (RAE, 2024).	Pregunta cerrada sobre lugar de trabajo actual.	1) Institución pública 2) Institución privada 3) Ambos
Turnos laborales diarios	Cuantitativa discreta de razón	Cantidad de turnos que realiza en un día laboral (RAE, 2024).	Se medirá mediante pregunta cerrada.	1) 1 turno 2) 2 turnos

	Independiente			3) 3 turnos
Participación previa en formación continua	Cualitativa nominal Independiente	Hecho de haber participado en actividades de capacitación.	Pregunta cerrada.	1) Sí 2) No
Número de posgrados realizados	Cuantitativa discreta de razón Independiente	Cantidad de programas académicos completados tras la licenciatura.	Pregunta cerrada numérica.	1) 0 2) 1 3) 2 4) 3 o más
Importancia de la formación continua	Cualitativa ordinal Dependiente	Percepción sobre la relevancia de mantenerse actualizado profesionalmente.	Escala Likert para medir percepción de importancia.	1) Nada importante 2) Poco 3) Medianamente 4) Muy 5) Extremadamente importante
Personas a cargo	Cualitativa nominal Independiente	Responsabilidad de cuidar o mantener personas dependientes (RAE, 2024).	Pregunta cerrada sobre tipo de personas dependientes.	1) Ninguna 2) Menores 3) Mayores 4) Personas con discapacidad
Tiempo disponible para formación	Cualitativa ordinal Independiente	Cantidad de tiempo que dispone el profesional para capacitarse (RAE, 2024).	Escala Likert sobre percepción del tiempo disponible.	1) Muy limitado 2) Limitado 3) Moderado 4) Amplio 5) Muy amplio
Motivación para capacitarse	Cualitativa ordinal Dependiente	Interés o impulso interno por participar en formación continua.	Escala Likert sobre nivel de motivación personal.	1) Nada motivado 2) Poco 3) Medianamente 4) Muy 5) Extremadamente motivado
Apoyo institucional	Cualitativa ordinal Independiente	Ayuda o respaldo proporcionado por la institución para la formación continua.	Escala Likert para medir el apoyo percibido.	1) Ninguno 2) Bajo 3) Medio 4) Alto 5) Muy alto
Importancia de la formación continua en el desempeño	Cualitativa ordinal Dependiente	Valoración subjetiva del impacto de la formación continua en el trabajo.	Escala Likert sobre influencia percibida.	1) Nada importante 2) Poco 3) Medianamente 4) Muy 5)

				Extremadamente importante
Flexibilidad horaria institucional	Cualitativa nominal Independiente	Según la RAE (2024), “flexibilidad” se define como la “capacidad de adaptarse con facilidad a las circunstancias o necesidades”. La flexibilidad horaria institucional se entiende como la posibilidad que ofrece la institución para ajustar los horarios laborales con el fin de facilitar la participación del profesional en la formación continua.	Mediante pregunta cerrada	1) si, con goce de sueldo 2) Si, sin goce de sueldo 3) No
Apoyo económico institucional	Cualitativa ordinal Independiente	Según la RAE (2024), “apoyo” es la “acción y efecto de sostener o favorecer algo o a alguien”, y “económico” refiere a “lo relativo a la administración de los bienes y recursos”. El apoyo económico institucional se entiende como la ayuda financiera o facilitación de recursos monetarios otorgados por la institución para que el profesional acceda a instancias de formación continua.	Se medirá mediante una pregunta tipo Likert, donde el participante valorará el grado de apoyo económico recibido por su institución:	Nivel de apoyo económico recibido para realizar formación continua. 1.) Ninguno 2) Bajo 3) Medio 4) Alto 5) Muy alto
Calidad percibida de la oferta de formación	Cualitativa ordinal Dependiente	Según la RAE, “calidad” se define como la “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a algo, que permiten apreciarlo como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”. “Oferta” se entiende como la “propuesta o disponibilidad de algo	Se medirá mediante una escala tipo Likert, donde el participante evaluará su percepción sobre la calidad general de la oferta de formación continua disponible.	Indicador: Nivel de calidad percibida de la oferta de formación continua Opciones: 1) Muy baja 2) Baja 3) Moderada

		para quien lo necesite o desee". Por lo tanto, la calidad percibida de la oferta laboral de formación se entiende como la valoración subjetiva que realiza el profesional sobre el nivel de excelencia, pertinencia y utilidad de las oportunidades de formación continua disponibles para su desarrollo profesional.		4) Alta 5) Muy alta
Recursos tecnológicos	Cualitativa nominal Independiente	Medios digitales que facilitan la formación continua.	Pregunta cerrada sobre disponibilidad de recursos.	1) Sí 2) No 3) Parcial
Alfabetización digital	Cualitativa ordinal Independiente	Según la RAE (2024), "alfabetizar" significa "enseñar a leer y escribir", y el término "digital" se refiere a "aquello perteneciente o relativo a los dispositivos o sistemas informáticos". Por tanto, la alfabetización digital se entiende como el conjunto de conocimientos y habilidades que permiten a un individuo utilizar de forma eficaz herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para su desarrollo profesional y educativo	Se medirá mediante escala tipo Likert, donde el participante valorará su nivel de manejo y confianza en el uso de tecnologías digitales para la formación.	Nivel de competencia digital percibida por el participante. 1- Nada competente 2- Poco competente 3- Medianamente competente 4- Muy competente 5- Extremadamente competente
Conectividad a internet	Cualitativa ordinal Independiente	Según la RAE (2024), "conexión" es la "unión o enlace entre dos cosas o personas", y "Internet" es la "red informática mundial que permite la	Se medirá mediante una pregunta cerrada en el cuestionario donde el participante seleccionará la	Nivel de competencia digital percibida por el participante.

		comunicación y el intercambio de datos entre computadoras”. La conectividad a internet se entiende como la disponibilidad y estabilidad de acceso a la red que permite la participación en actividades de formación virtual o en línea.	opción que mejor describa su situación de conectividad:	1- Nada competente 2- Poco competente 3- Medianamente competente 4- Muy competente 5- Extremadamente competente
Disponibilidad de dispositivos tecnológicos	Cualita nominal independiente	Según la RAE (2024), “disponibilidad” se define como la “cualidad de estar disponible”, y “dispositivo” como el “mecanismo o aparato dispuesto para obtener un resultado determinado”. Por lo tanto, la disponibilidad de dispositivos tecnológicos se entiende como la existencia y acceso que tiene el profesional a equipos electrónicos (computadoras, tablets, o teléfonos inteligentes) que permitan participar en actividades de formación continua, especialmente aquellas desarrolladas en entornos virtuales.	Se medirá mediante una pregunta cerrada en el cuestionario donde el participante seleccionará la opción que describa su situación respecto al acceso a dispositivos tecnológicos	Tipo y cantidad de dispositivos tecnológicos disponibles para la formación continua. 1) Computadora personal o institucional Teléfono inteligente (smartphone) 2) Ambos No dispone de dispositivos adecuados

3.9 Análisis de datos

Se llevará a cabo un análisis descriptivo orientado a responder los objetivos del estudio. En primera instancia, se presentará y describirá el perfil sociodemográfico de la población participante, mediante una tabla de distribución de frecuencias, que incluirá tanto la frecuencia absoluta como la frecuencia relativa de cada una de las variables analizadas

Posteriormente, se elaborará una tabla que describa si existen o no limitaciones para que los licenciados accedan a posgrados.

El cuestionario incluirá una pregunta abierta cuyas respuestas serán agrupadas en cuatro categorías: personales, institucionales, económicas y tecnológicas, que serán codificadas. Los resultados de esta codificación se presentarán también en una tabla con frecuencia absoluta y frecuencia relativa, lo que permitirá una comprensión más detallada de los factores que influyen en el acceso a estudios de posgrado.

Una vez recolectados los datos mediante el instrumento de investigación, estos serán ingresados y procesados en el software estadístico SPSS, versión mayo 2025. En dicho programa se realizará el análisis estadístico correspondiente, con el fin de obtener resultados precisos y consistentes.

Finalmente, los resultados obtenidos se representarán en tablas, gráficos y/o diagramas, acompañados de un análisis interpretativo que permitirá explicar y discutir los hallazgos más relevantes en relación con los objetivos planteados en el estudio.

4 Consideraciones Éticas

4.1 Aprobación MSP:

Toda investigación que involucre la participación de seres humanos debe ser registrada ante el Ministerio de Salud Pública (MSP) de Uruguay antes de su ejecución, este procedimiento se encuentra regulado por el Decreto N.º 379/008 y las Normas Nacionales de Buenas Prácticas en Investigación en Salud Humana, supervisadas por la División de Evaluación Sanitaria del MSP. Este registro tiene como finalidad garantizar el cumplimiento de los principios éticos y las buenas prácticas en investigación. Previamente, el proyecto debe contar con la evaluación y aprobación de un Comité de Ética en Investigación reconocido, el cual vela por la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los participantes.

También se deberá realizar una nota solicitando autorización a las instituciones participantes.

4.2 Consentimiento Informado:

Donde todos los participantes deberán firmarlo, en el mismo se detallan los objetivos de la investigación, los fines de la misma, la naturaleza voluntaria de su participación y la garantía de confidencialidad.

Confidencialidad y Anonimato: Los datos serán manejados de forma confidencial y anónima, asignando un código a cada participante, si éste así lo prefiere, para preservar su identidad en los registros y publicaciones.

4.3 Protección de Datos:

La información recolectada se almacenará en una base de datos creada por los elaboradores segura y accesible únicamente para los investigadores y luego enviarla al comité de ética de facultad de enfermería.

4.4 Envío al comité de Ética de la Facultad de enfermería

Decreto 158/019

Apruébase el Proyecto elaborado por la Comisión Nacional de Ética en Investigación, vinculada a la Dirección General de la Salud del MSP, relativo a la investigación en seres humanos.

Las consideraciones éticas más actuales en Uruguay se centran en el Decreto N° 158/019, que establece normativas para la investigación con seres humanos basadas en los principios de beneficencia, no maleficencia, respeto a las personas y justicia. Los elementos clave incluyen el consentimiento informado detallado y voluntario, la evaluación rigurosa de riesgos y beneficios por un Comité de Ética, la confidencialidad de los datos y las obligaciones post-investigación, como el acceso a los resultados beneficiosos para los participantes.

4.5 Principios éticos fundamentales

- Respeto a las personas: Se refiere al respeto por la autonomía individual y el derecho a tomar decisiones informadas.
- Beneficencia y no maleficencia: Implica maximizar los beneficios de la investigación y minimizar los daños a los participantes.
- Justicia: Asegura una distribución equitativa de los riesgos y beneficios de la investigación.

4.6 Aspectos clave en la práctica

- Consentimiento Informado: Es fundamental que los participantes comprendan completamente el propósito del estudio, los procedimientos, los riesgos y beneficios esperados, y su derecho a retirarse en cualquier momento sin perjuicio.
- Evaluación de Riesgos y Beneficios: El Comité de Ética en Investigación debe evaluar que los riesgos sean aceptables en relación con los beneficios esperados, tanto para el individuo como para la comunidad.

- Confidencialidad: La información debe ser manejada con estricta confidencialidad, y se debe informar a los participantes sobre el grado de confidencialidad y cómo se protegerán sus datos.
- Obligaciones Post-investigación: Existe la obligación de que los participantes tengan acceso a los resultados beneficiosos de la investigación.
- Protección de datos y muestras: Debe especificarse dónde y cómo se almacenarán los datos y muestras biológicas, quién será el custodio, por cuánto tiempo, y si se podrán usar para otras investigaciones (lo cual requiere un nuevo consentimiento).
- Daños: Debe haber un plan claro de compensación y cobertura médica para el caso de que un participante sufra un daño durante el estudio.

5 Referencias Bibliográficas

- Barbiani, O., Silva, L., Manzur, K. (2025). Capacitación continua y satisfacción laboral en profesionales de enfermería argentinos. *Revista Española de Educación Médica*, 3(1), 45–58. <https://doi.org/10.6018/edumed.673691>
- Barrera, A. (2022). *Factores que influyen en la participación de la formación continua de los técnicos y licenciados en enfermería del Hospital Bouquet Roldán (Mayo - Octubre 2022)*. [Tesis de grado de la Universidad Nacional del Comahue]. <http://rdi.uncoma.edu.ar/handle/uncomaid/16941>
- Comisión Nacional de Ética en Investigación (CNEI). (s.f.). <https://www.gub.uy/catalogo-participacion-ciudadana/ambitos/comision-nacional-etica-investigacion-cnei>
- Cruz, F. (2022). La importancia de la educación continua para el desarrollo profesional de las enfermeras. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 3(2), 181–202. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v3i2.39>
- Ceballos, E., Castro López, M., & León, D. (2020). La epigenética en el curso de la vida: Un reto en la formación continua del personal de salud. *Revista Médica Electrónica*, 42(1), 1669–1673. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242020000101669
- Decreto N° 158/019. (2019). Comisión Nacional de Ética en Investigación regula las prácticas éticas en el ámbito científico. 12 de junio de 2019. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

- Fernández, E. (2023). Situación de la formación de enfermería en Argentina: políticas estatales y actores sociales en el periodo 2000–2019 [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Misiones]. *Repositorio Institucional Digital UNaM*. <https://rid.unam.edu.ar/handle/20.500.12219/5552>
- Ferreira, A., González, P., & Sosa, R. (2023). El diálogo político sanitario para el fortalecimiento de enfermería en Uruguay. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47, e147. <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2023.v47/e147/es>
- Giménez, F. (2022). La importancia de la educación continua para el desarrollo profesional de las enfermeras. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 3(2), 111–124. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v3i2.39>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Ley N.º 18.815 de 2011 . Regulación del ejercicio de la profesión universitaria de enfermería y de auxiliar de enfermería. 14 de octubre de 2011
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18815-2011>
- Mels, C., Lagoa, L., Collazzi, G., & Cuevasanta, D. (2023). Desafíos y oportunidades para la formación continua del profesorado en Uruguay. *Cuadernos de Investigación Educativa*, 14(2). <https://doi.org/10.18861/cied.2023.14.2.3430>
- OpenAI. (2023). *Chat GPT (versión del 14 de marzo)* [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chat.openai.com/chat>

Organización Mundial de la Salud. (1995). *The world health report 1995: Bridging the gaps*. Ginebra: OMS. <https://iris.who.int/handle/10665/41863>

OMS. (1973). *Continuing education for physicians: Report of a WHO Expert Committee (Technical Report Series No. 534)*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://iris.who.int/handle/10665/92346>

OMS. (1995, octubre 6). *El ejercicio de la enfermería*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/41914/9243208608_spa.pdf?sequence=1

Real Academia Española. (s.f.). *Edad*. (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/edad?m=form>

RAE. (2024). *Limitación*. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/limitaci%C3%B3n>

Tsirigoti, A., León-Mantero, C., & Jiménez-Fanjul, N. (2023). Motivation for continuing education in nursing. *Educación Médica*, 25(2). <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2023.100877>

Vega, E. (2023, 21 septiembre). *¿Qué son las limitaciones de la investigación?* Medium. <https://medium.com/@envervega/qu%C3%A9-son-las-limitaciones-de-la-investigaci%C3%B3n-c0c9307177b9>

6 Anexos

6.1 Anexo 1: Cronograma de actividades

Etapa	Objetivo	Actividad	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1. Selección y delimitación del tema	Definir la temática, problema y justificación del estudio	Identificar problema, formular pregunta, definir objetivos y justificación	Tema aprobado por tutoras											
2. Revisión bibliográfica	Fundamentar teóricamente el estudio	Búsqueda, análisis y redacción de antecedentes y justificación	Marco teórico completado											
3. Elaboración del marco conceptual	Precisar los conceptos y variables del estudio	Definir categorías teóricas y relaciones entre conceptos	Marco conceptual redactado											
4. Diseño metodológico	Establecer el tipo de estudio y los procedimientos	Redacción del diseño metodológico, variables e instrumentos	Metodología finalizada											
5. Tutorías y seguimiento	Garantizar la orientación académica continua	Reuniones con tutoras, revisión de avances, sugerencias y correcciones	Supervisión constante durante todo el proceso											
6. Redacción final y formato	Integrar coherentemente todas las partes del trabajo	Redacción definitiva, revisión de normas APA y formato institucional	Documento final aprobado											
7. Aprobaciones éticas	Cumplir con los requerimientos normativos	Registrar en el ministerio de salud pública	Registro completado											
8. Presentación y defensa	Exponer el trabajo ante tribunal	Elaborar presentación oral y diapositivas	Defensa aprobada											

6.2 Anexo 2: Tabla de presupuesto

Tipo	Categoría	Recurso
Materiales y suministros	Papelería y oficina	Hojas A4, carpetas, bolígrafos, marcadores, sobres, etc.
		Impresión de cuestionarios, consentimientos y notas institucionales
Equipamiento y tecnología	Equipos informáticos y Software estadístico	Uso de computadora personal
		SPSS versión mayo 2025
Transporte y logística	Traslados locales	Desplazamientos a instituciones de salud (Hospital, CASMER, COMERI)
	Comunicación	Llamadas o correo electrónico
Difusión y presentación	Encuadernación y presentación final	Impresión y encuadernado del trabajo final
	Material de apoyo visual	Elaboración de presentaciones (PowerPoint o póster)
Imprevistos	Fondo de reserva	Gastos no previstos

Descripción / Detalle	Fuente financiadora	Monto
Material necesario para la impresión de cuestionarios, consentimientos y documentos administrativos.	Personal	\$ 700
	Personal	\$ 1.000
Redacción, procesamiento y análisis de datos (SPSS).	Personal	\$ 0
	Personal	\$ 0
Visitas para entrega de autorizaciones y aplicación de cuestionarios.	Personal	\$ 400
Coordinación con instituciones participantes.	Personal	\$ 200
Entrega de informe final de grado a la Facultad de Enfermería.	Personal	\$ 800
Para defensa o exposición final del trabajo.	Personal	\$ 0
10% del total estimado para cubrir variaciones o necesidades adicionales.	Personal	\$ 310

6.3 Anexo 3: Consentimiento Informado



CENUR
NORESTE



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y de una privada de la ciudad de Rivera

Autoras:

Br: Acosta Debora CI:4559.075-3

Br: Ferreira Mónica CI: 5.055.281-5

Br: Machado Mariana CI 4 708 371-0

Br: Moreira Laura CI: 5.141289-0

Br: Saldaña Catherin CI: 5.110.844-7

Tutora: Lic Enf Esp Ana de Mello

CoTutora: Lic Enf Esp Mailen Silva

Invitación a participar:

Te invitamos cordialmente a participar en este estudio de investigación que tiene como objetivo identificar las limitaciones que presentan los licenciados en enfermería de una institución de salud pública y privada de la ciudad de Rivera en el acceso a la formación continua durante el 2025

Procedimiento:

En caso de aceptar participar, se le solicitará responder un cuestionario, La duración estimada será de aproximadamente 20 minutos, y la actividad se desarrollará en modalidad presencial.

Riesgos y beneficios:

Los riesgos asociados a esta investigación son mínimos. Su participación es voluntaria y no implicará costos ni retribuciones económicas. Los beneficios pueden incluir la oportunidad de reflexionar sobre su experiencia y contribuir con conocimiento relevante para la práctica profesional.

Confidencialidad:

Toda la información que usted proporcione será tratada con absoluta confidencialidad. Los datos serán utilizados únicamente con fines académicos. En los resultados no se publicará su nombre ni ningún dato que permita identificarlo/a.

Derecho a retirarse:

La participación es totalmente voluntaria. Usted puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión y sin que esto implique ningún tipo de consecuencia.

Contacto:

Si tiene alguna duda o desea más información, puede comunicarse con la investigadora a través del correo electrónico: [tu correo institucional].

Consentimiento:

He leído y comprendido la información proporcionada en este consentimiento. Se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas, y todas han sido respondidas satisfactoriamente. Acepto participar en este estudio de forma voluntaria.

Firma del participante: _____

Nombre completo: _____

Cédula de identidad: _____

Fecha: _____

6.4 Anexo 4: Cuestionario



CENUR
NORESTE



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Introducción

El presente cuestionario tiene como propósito general recopilar información sociodemográfica, laboral y formativa de los participantes, con el fin de analizar aspectos relacionados con su desempeño profesional y entorno de trabajo.

Su participación es muy importante, ya que permitirá obtener datos reales que contribuyan al desarrollo del estudio. Le agradecemos el tiempo y la disposición para colaborar en esta instancia.

Le solicitamos leer con atención cada pregunta antes de responder.

El tiempo estimado de respuesta es de aproximadamente 20 minutos.

Los datos proporcionados serán tratados de forma confidencial y anónima, utilizados únicamente con fines académicos. La información individual no será divulgada bajo ningún concepto y los cuestionarios se procesarán de manera conjunta, con fines de análisis estadístico.

Cuestionario

Parte 1: Datos sociodemográficos y laborales

Sexo

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino

Edad

- ☐ 25-30
- ☐ 30-35
- ☐ 35-40
- ☐ 40-45
- ☐ 45-50
- ☐ 50+

Estado civil

- ☐ Soltero/a
- ☐ Casado/a o con pareja
- ☐ Divorciado/a
- ☐ Viudo/a

Años de experiencia laboral

- ☐ 5-10
- ☐ 10-15
- ☐ 15-20
- ☐ 20-25
- ☐ 25+

Instituciones donde trabaja actualmente

- ☐ Institución pública
- ☐ Institución privada
- ☐ Ambos

Cuántos turnos realiza por día

- ☐ 1
- ☐ 2
- ☐ 3

¿Tiene usted personas a su cargo?

- ☐ No tengo personas a cargo
- ☐ Menores a cargo
- ☐ Mayores a cargo
- ☐ Personas con discapacidad a cargo

Parte 2: Acceso y condiciones de formación continua**¿Tuvo alguna limitación para acceder a formación continua durante el año 2025?**

- ☐ Ninguna
- ☐ Pocas
- ☐ Neutral
- ☐ Algunas
- ☐ Muchas limitaciones

¿Contar con más de un empleo le impide dedicar tiempo a su formación?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿La carga laboral que tiene actualmente impide que Ud. pueda continuar estudiando?

- ☐ Sí
- ☐ No

¿Cree que la carga familiar influye en la posibilidad de formación continua?

☐ Sí

☐ No

¿Ha recibido o hecho alguna capacitación en el correr de este año?

☐ Sí

☐ No

Si responde SÍ, ¿qué modalidad realizó los cursos?

☐ Presencial

☐ Virtual

☐ Mixta

¿Su institución le otorga facilidades para asistir a capacitaciones?

☐ Sí

☐ No

☐ A veces

¿Cree que realizar estudios de formación continua le permitirá mejorar el escalafón en el establecimiento?

☐ Sí

☐ No

¿Usted ha tenido dificultades para asistir a alguna capacitación de F.C.?

☐ Sí

☐ No

☐ Algunas veces

- Tipo de dificultad (seleccione 2 opciones que considere más importantes)

☐ Falta de tiempo

☐ Costo de la capacitación

- ☐ Incompatibilidad horaria
- ☐ Contenidos no interesantes
- ☐ Falta de interés y/o motivación
- ☐ Otros

- Cuántas capacitaciones ha realizado en los 2 últimos años:

- ☐ Realizó 1
- ☐ Realizó 2
- ☐ Realizó +3

¿Qué obstáculos ha encontrado para acceder a formación continua? (marque todas las que apliquen)

- ☐ Falta de tiempo
- ☐ Falta de recursos económicos
- ☐ Falta de información sobre cursos
- ☐ Apoyo insuficiente del empleador
- ☐ Otro: _____

Parte 3: Factores personales y motivacionales

¿Considera importante la formación continua para el desarrollo profesional?

- ☐ Muy importante
- ☐ Importante
- ☐ Poco importante
- ☐ Nada importante

¿Qué lo motiva principalmente a capacitarse?

- ☐ Actualización profesional
- ☐ Superación personal
- ☐ Mejora salarial
- ☐ Requisito institucional

¿Considera que las capacitaciones que ha realizado se aplican en su práctica laboral?

- ☐ Siempre
- ☐ A veces
- ☐ Raramente
- ☐ Nunca

¿Considera que la formación continua aumenta las oportunidades laborales?

- ☐ Totalmente de acuerdo
- ☐ De acuerdo
- ☐ En desacuerdo
- ☐ Totalmente en desacuerdo

¿Piensa que la formación continua es reconocida institucionalmente?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Planea realizar más capacitaciones en el próximo año?

- ☐ Sí, muchas
- ☐ Sí, algunas
- ☐ No estoy seguro/a
- ☐ No

¿Qué limitaciones enfrenta para acceder a estudios de posgrado?

Agradecimiento

Agradecemos sinceramente su tiempo y disposición para responder este cuestionario.

Su participación es fundamental para el desarrollo del proyecto y la obtención de datos confiables que contribuyan al análisis de la información.

Todos los datos proporcionados serán tratados de manera confidencial y anónima, garantizando que la información individual no será divulgada bajo ningún concepto.

Gracias por su colaboración y compromiso.

6.5 Anexo 5: Solicitud a las instituciones participantes de la investigación.



CENUR
NORESTE



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DE:

Br: Acosta Debora CI:4559.075-3
Br: Ferreira Mónica CI: 5.055.281-5
Br: Machado Mariana Ci 4 708 371-0
Br: Moreira Laura CI: 5.141289-0
Br: Saldaña Catherin CI: 5.110.844-7

Tutora: Lic Enf Esp Ana de Mello

CoTutora: Lic Enf Esp Mailen Silva

PARA: Sanatorio Casmer

Presente. -

Asunto: Solicitud de autorización para realizar recolección de datos.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar la autorización para llevar a cabo la aplicación de un cuestionario como parte del proyecto de investigación titulado "Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y de 2 instituciones privadas de la ciudad de Rivera.

El objetivo general de esta investigación es recopilar información sociodemográfica, laboral y formativa de los participantes, con el propósito de analizar aspectos vinculados a su desempeño profesional y entorno de trabajo. Consideramos de gran valor la participación del Sanatorio Casmer-FEPREMI en este estudio.

Cabe destacar que todos los procedimientos se desarrollarán conforme a los principios éticos de confidencialidad, anonimato y consentimiento informado, garantizando que los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos a disposición para coordinar las fechas y detalles pertinentes.

Sin otro particular, nos despedimos con el mayor de los respetos.

Atentamente.

CENUR
NORESTEFacultad de
EnfermeríaUNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****DE:**

Br: Acosta Debora CI:4559.075-3

Br: Ferreira Mónica CI: 5.055.281-5

Br: Machado Mariana CI 4 708 371-0

Br: Moreira Laura CI: 5.141289-0

Br: Saldaña Catherin CI: 5.110.844-7

Tutora: Lic Enf Esp Ana de MelloCoTutora: Lic Enf Esp Mailen Silva**PARA:** HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA**Presente. -****Asunto:** Solicitud de autorización para realizar recolección de datos.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar la autorización para llevar a cabo la aplicación de un cuestionario como parte del proyecto de investigación titulado "Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y de 2 instituciones privadas de la ciudad de Rivera.

El objetivo general de esta investigación es recopilar información sociodemográfica, laboral y formativa de los participantes, con el propósito de analizar aspectos vinculados a su desempeño profesional y entorno de trabajo. Consideramos de gran valor la participación del Hospital departamental de Rivera en este estudio.

Cabe destacar que todos los procedimientos se desarrollarán conforme a los principios éticos de confidencialidad, anonimato y consentimiento informado, garantizando que los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos a disposición para coordinar las fechas y detalles pertinentes.

Sin otro particular, nos despedimos con el mayor de los respetos.

Atentamente,



CENUR
NORESTE



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

DE:

Br: Acosta Debora CI:4559.075-3

Br: Ferreira Mónica CI: 5.055.281-5

Br: Machado Mariana Ci 4 708 371-0

Br: Moreira Laura CI: 5.141289-0

Br: Saldaña Catherin CI: 5.110.844-7

Tutora: Lic Enf Esp Ana de Mello

CoTutora: Lic Enf Esp Mailen Silva

PARA: Sanatorio COMERI

Presente. -

Asunto: Solicitud de autorización para realizar recolección de datos.

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes con el propósito de solicitar la autorización para llevar a cabo la aplicación de un cuestionario como parte del proyecto de investigación titulado "Limitaciones de los Licenciados en enfermería en la formación continua, de una institución de salud pública y de 2 instituciones privadas de la ciudad de Rivera.

El objetivo general de esta investigación es recopilar información sociodemográfica, laboral y formativa de los participantes, con el propósito de analizar aspectos vinculados a su desempeño profesional y entorno de trabajo. Consideramos de gran valor la participación del Sanatorio Comeri en este estudio.

Cabe destacar que todos los procedimientos se desarrollarán conforme a los principios éticos de confidencialidad, anonimato y consentimiento informado, garantizando que los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines académicos y de investigación.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, y quedamos a disposición para coordinar las fechas y detalles pertinentes.

Sin otro particular, nos despedimos con el mayor de los respetos.

Atentamente,